

Detalles del Remate

Automotores Varios para Mayor Informacion y Exhibicion Virtual
Visitar ----- <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>

Información Principal

Tipo de Propiedad	Autos / Bienes Muebles / Maquinas
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Sargento Cabral 2504
Localidad	Don Torcuato
Partido	Tigre
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial CABA
Fecha del Remate	19 marzo 2026
Hora de Inicio	14:00
Hora de Finalización	15:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Sargento Cabral 2504, Don Torcuato, Tigre, Buenos Aires
Observaciones	Exhibicion virtual en http://antoniopierriyasociados.com.ar/ ; y presencial, los días 17 y 18 de Marzo en Sargento Cabral 2504, Don Torcuato, Pcia. de Bs As.
Bases del Remate	09 de mar 14:26: SIN BASE

Datos del Juicio

Actor	Por cta y orden de BANCO BBVA ARGENTINA SA
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	09 marzo 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	19/03/2026 14:00
-------------------------	------------------

Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Documentos Adjuntos

planilla inforemate marzo 2026.xlsx

Martilleros a Cargo

Nombre	Pierri, Antonio Ernesto
Teléfonos	Laboral 1: - subastasprolex@gmail.com
Email	subastasprolex@gmail.com
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

Antonio E. Pierri (CUIT 20111760897 Tucuman 1455 10 F, CABA TE 4372-0428, subastasprolex@gmail.com) comunica por 1 día que subastará, bajo la modalidad de subasta On Line, con intervencion del martillero, el 19 de Marzo de 2026 a partir de las 14hs. a traves del sitio web: <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>.- Los interesados para participar y ser habilitados en la subasta deberán registrarse en dicha web, cumplimentar y aceptar las condiciones generales, particulares y garantía de oferta establecidas en la web referida. Bienes a subastar conf. Art. 39 dec. 15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C y C: Por cta y orden de BANCO BBVA ARGENTINA SA un automotor marca: CORVEN TRIAX 250 2025 A248PGV.- SIN BASE.- Exhibicion virtual en <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y presencial, los días 17 y 18 de Marzo en Sargento Cabral 2504, Don Torcuato, Pcia. de Bs As.- EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN.- Puesta en marcha virtual.- Al contado y al mejor postor.- Com. 10% + IVA. Saldo en 24 hs en efectivo o transferencia bancaria, en cuenta que se designará a tales efectos, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero, sin interpelación previa alguna.- No se aceptaran cheques.- DEPOSITO EN GARANTÍA: Para participar de la puja de ofertas se deberá cumplir con un depósito y/o transferencia bancaria de \$ 30.000 por vehículo a ofertar, en la cuenta ICBC Caja de Ahorro en pesos N° 0543/01119058/23 – Titular Antonio E. Pierri, CBU N° 0150543601000119058234 – CUIT N° 20-11176089-7 Alias: PATA.PUESTO.CINTO.- Dichas sumas serán tomadas a cuenta de la comision y gastos para el supuesto de resultar adquirente, debiendo enviarse el comprobante del pago a subastasprolex@gmail.com, indicando los datos personales con los que se haya registrado en la página, y los datos bancarios para la devolución de la misma, para el caso que no compre ningún bien.- LA FECHA DE CIERRE para la acreditacion del DEPOSITO EN GARANTIA será el 18 de Marzo a las 15 horas.- CIERRE PARA ACREDITACION DE PAGOS Y FIRMA DEL BOLETO DE COMPRA VENTA: 25 de Marzo de 2026 A LAS 15HS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR POR RESCINDIDA LA OPERACION.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en el presente puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición, por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede

ser consultada por los interesados directamente en el RPA o entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero.- Deudas por patentes, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia serán a exclusivo cargo del comprador; quien asumirá el compromiso de realizar los mismos en debido tiempo y forma, renunciando de este modo a todo tipo de reclamo posterior a la firma del boleto de compra venta.- Asimismo la entidad vendedora y/o el martillero no serán responsables por la ulterior cesión del boleto de compra venta que pudiera realizar el adquirente, si el comprador incumpliere los plazos en el establecidos. La entidad vendedora y el martillero quedarán eximidos de toda responsabilidad por evicción y/o vicios redhibitorios sobre la cosa adquirida, toda vez que la compra fue efectuada a su exclusivo riesgo, conforme lo establecen los artículos 1033 y 1051, s.s. y c.c. del Código Civil y Comercial, asumiendo cualquier tipo de medida y/o gravamen que recayera sobre el automotor y/o el titular del dominio con posterioridad al vencimiento de los mismos.- Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra.- Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre.- Certificados de dominio, verificación, y gravado de autopartes, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en CABA.- Subasta sujeta a aprobación. Bs. As. 3 de Marzo de 2026.- ANTONIO ERNESTO PIERRI - Matrícula: 671.G.J.

e. 04/03/2026 N° 11791/26 v. 04/03/2026